

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

**SANEAMIENTO D.L. 2.695 de 1979
Ministerio de Bienes Nacionales**



Por Resolución Exenta N° E-8874 de fecha 04 de Abril de 2019, acogió a tramitación la solicitud para inscripción de propiedad, recaída en Expediente N° 67997 de DOÑA MARISOL DE LAS NIEVES MARTÍNEZ LAZO, sobre Inmueble: Particular urbano, ubicado en Calle Luis Hurtado López N°655, Manzana T1, Lote N°288, Achupallas, Almendros B, comuna Viña del Mar, Provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso. Cabida: 426.40 m2, que deslinda:

NORTE: Nemesio Vera Lolca en 15,00 metros, separado por cerco.

ESTE: Pasaje Los Centauros en 29,70 metros.

SUR: Calle Luis Hurtado Lopez en 12,40 metros.

OESTE: Denisse Irribarra en 30,00 metros, separado por cerco.

Plano N° 05109- 8960 S.U.;

Rol de Avalúo N° 2121-8.

Inscripción de fojas 2477 vta., Número 2829, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.

De conformidad con el D.L 2695 de 1979, los terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la publicación del último aviso efectuado en el Diario El Mercurio de Valparaíso, el día 02 de Mayo de 2019, plazo que vence el 21 de Mayo de 2019, para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la inscripción del inmueble a nombre de la solicitante.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

